

(Encabezado) Nombre/s y apellido/S, DNI, Regente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
INSCRIPCIÓN PARA SELECCIÓN DE REGENTE DE LA MODALIDAD TÉCNICA
DE LA ESCUELA SECUNDARIA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA

INDICACIONES GENERALES

A fin de facilitar la organización del proceso de evaluación, se indica a los postulantes:

Iniciar la propuesta pedagógica con un recuadro como el siguiente:

NOMBRE/S Y APELLIDO/S
DNI
CARGO AL QUE POSTULA
PROPUESTA PEDAGÓGICA

Incluir en el documento un encabezado en letra cuerpo 9, que contenga: Nombre/s y apellido/s, DNI, cargo al que postula (tal como se hizo con el CV)

Nombrar el ARCHIVO DIGITAL de la propuesta pedagógica del siguiente modo:

APELLIDO Nombre REGENTE Propuesta (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo)

Por ejemplo: PÉREZ Ana María REGENTE Propuesta

Los postulantes deberán presentar una propuesta pedagógica para el desempeño del cargo, elaborada teniendo en cuenta:

- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de la Escuela Secundaria.
- Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.
- Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.
- Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. CS N° 5414/14.
- Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Resoluciones CS N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

(Encabezado) Nombre/s y apellido/S, DNI, Regente.

La normativa de la UNGS está disponible en la página institucional de la Universidad junto con los documentos de este llamado.

En caso de pasar a la segunda etapa, la Propuesta Pedagógica se entregará en formato papel en tiempo y forma indicado en el llamado de selección.

La propuesta pedagógica se ajustará a las siguientes especificaciones:

- Apartados:

- a) **ideas preliminares para la organización institucional de sus tareas**, incluyendo su participación en el asesoramiento al Equipo Directivo en lo referido a los contenidos y al campo ocupacional de la especialidad y el aprovechamiento posible de los recursos institucionales y comunitarios;
- b) **lineamientos generales de la propuesta de trabajo** que incluya (entre otras que juzgue menester) sus ideas para la articulación entre las materias y talleres específicos de la orientación y con las restantes materias del plan de estudios; consideraciones sobre el trabajo con los docentes de su modalidad; sobre los mecanismos de seguimiento de las trayectorias escolares; sobre el trabajo con las familias y las organizaciones locales; sobre los programas nacionales y locales que podrían coadyuvar al cumplimiento de la función.
- c) **bibliografía** de referencia (selección de aproximadamente 10 textos).

- Extensión: 10 folios A4/ letra cuerpo 12/ interlineado 1,5/ márgenes estándar.

Aclaración: la propuesta pedagógica es un elemento para la evaluación de los postulantes. En caso de obtener el cargo, la propuesta efectiva será elaborada con el Equipo Directivo de la Escuela bajo supervisión de la Secretaría Académica de la UNGS.